

Finalizaba el mes de noviembre de 1981, no era la época de los bailes del carnaval porteño, de hecho durante la dictadura militar (1976-1983) estuvieron prohibidos esos festejos y cualquier otra reunión pública no oficial. A partir del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 que dio inicio al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional entraron en vigencia el estado de sitio y la ley marcial que prohibía manifestaciones callejeras y perseguía reuniones de dos o más personas juntas en la vía pública. Una contravención a esta norma podía implicar la detención y el encarcelamiento de quienes la incumplieran.²

Contemporáneamente a *Marat/Sade* en *La maravillosa revelación del misterio de Las Brujas*, el Grupo de Arte Experimental Cucaño también realizó un ritual de la muerte en el espacio público. Un cortejo fúnebre trasladaba un féretro desde las calles céntricas de la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe) pasaba por el Monumento Histórico Nacional a la Bandera hasta la cima de las barrancas del río Paraná. Ingresaba a una elegante confitería, un orador proclamaba delirantes discursos sobre las mesas del establecimiento, abría el ataúd y con un cuerpo de yeso en mano declamaba: “aquí está nuestra generación, que también es la de ustedes, una generación muerta, por lo tanto este ataúd les pertenece”. Se desplegaba una bandera con la leyenda “¡Libertad total a la imaginación!” y la procesión religiosa se desperdigaba por las barrancas ante la llegada de las patrullas policiales.³

En *Marat/Sade* y *La maravillosa revelación del misterio de Las Brujas* fueron desplegados recursos estéticos para señalar la muerte, los muertos y su perturbador vínculo con los vivos. ¿Cómo interpretar estos rituales fúnebres callejeros realizados durante la dictadura cívico-militar responsable de la desaparición forzada de miles de personas? Si lo leemos desde nuestro conocimiento actual sobre el accionar represivo del régimen estas acciones presentan una inquietante alegoría de que no había encuentro colectivo que pudiera soslayar o evadir las ausencias que intentaba negar la dictadura bajo la anulación de su existencia denominándolos “desaparecidos”.⁴ Sin embargo en estas conmemoraciones de la muerte el duelo adquiere una dimensión festiva. La burla carnavalesca no sólo está dirigida hacia la autoridad político-religiosa sino también hacia la juventud, el mismo grupo etéreo de sus actantes. Estas performances

² En el Comunicado n.1 y 2 del 24 de marzo de 1976, publicados en el diario “La Razón”, p. 4.

³ Esta acción fue reconstruida a partir de los testimonios de Carlos Ghioldi y Daniel Canale.

⁴ Ante la presión de la prensa internacional y los organismos de derechos humanos por la desaparición forzada de personas, Jorge Rafael Videla, el jefe de la Junta Militar había declarado: “...frente a los desaparecidos en tanto, éste como tal, es una incógnita. Si reapareciera tendría un tratamiento equis. Pero si la desaparición se convirtiera en certeza, su fallecimiento tiene otro tratamiento. Mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad, no está muerto ni vivo”. Diario “Clarín” 14 de diciembre de 1979.